



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
I LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado **CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA** Diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX, XV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE PRORROGUE, AL MENOS DOS MESES MÁS, EL PLAZO PARA EL PAGO DE TENENCIA Y LA APLICACIÓN DE SUBSIDIO (REFRENDO) VEHICULAR 2021 A FIN DE APOYAR EN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CDMX QUE HA SIDO SERIAMENTE LASTIMADA POR LA PANDEMIA POR COVID 19**, conforme a la siguiente:

DS  
CDVRDU



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



## **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

Cuando nos remitimos a la pandemia por COVID19 que ha azotado al mundo entero, de inmediato nos viene a la memoria la millonaria cifra de muertes de personas de todas las edades, razas y condiciones sociales. Esta enfermedad no perdonó ni a quien podía tener acceso a atención médica especializada. El vendaval que enfermedad y muerte que hemos vivido en más de un año pareciera que ha sido controlado con la aparición de diversas vacunas.

Pero como si se tratase de una catástrofe natural similar a un huracán o un terremoto, la situación ocasionada por el coronavirus no sólo se llevó la tranquilidad y la salud de millones de personas, sino que como corolario dejó detrás una fuerte crisis económica de la que, prácticamente, ningún país se ha logrado sustraer con todo lo que ello implica.

Nuestro país, desde luego, no se salvó del golpe fuerte económico que cimbró casi cada sector productivo. A la mala administración que ya se tenía antes de la pandemia, se le sumó la paralización de miles de negocios sin importar su tamaño, lo que a la postre ocasionó la pérdida de muchos empleos que no se han podido recuperar conforme se vuelve a la normalidad.

Datos del INEGI, levantados con motivo de la pandemia, arrojaron que, hasta agosto pasado, fecha en que se habían estimado cifras concretas, 1 millón 10 mil

2

DS  
CDVRDI



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



empresas habían cerrado sus puertas con todo el impacto social que ello conlleva. En el balance entre empresas nuevas y desaparecidas, el déficit es de más de 391 mil negocios menos en todo el país propiciando la desaparición de poco más de dos millones de empleos que generaban<sup>1</sup>.

El impacto a las empresas ha sido de tal grado que aún con las nuevas medidas que relajan el confinamiento no han podido reaparecer. Lo preocupantes es que un porcentaje muy alto de empleos es dado por las pequeñas y medianas empresas que, con las medidas poco comprensibles de los gobiernos federal y estatales, no vieron el mantenimiento de sus ingresos aunque sea para subsistir.

En la Ciudad de México el panorama no es más alentador que en el resto del país, ya que a Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), recientemente informó que para enero de este año ya habrían cerrado 40 mil empresas en la capital del país junto con 200 mil empleos que estas generaban; pero lo peor es que la prospectiva no resultaba mejor, ya que no se tiene certeza si en los meses subsecuentes los efectos económicos de la pandemia en las empresas propiciarían mayor número de quiebras.<sup>2</sup>

Cabe resaltar que el Presidente de la CANACO en la Ciudad, además de concordar con la Jefa de Gobierno en la no politización de la pandemia, también

<sup>1</sup> <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/02/economia/desaparecieron-un-millon-10-mil-empresas-hasta-agosto-inegi/> consultado el 05 de marzo de 2021.

<sup>2</sup> <https://www.forbes.com.mx/negocios-cierre-desaparicion-40-mil-empresas-cdmx-canaco/> consultado el 05 de marzo de 2021.



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



señaló que los apoyos, a diferencia de otros países del mundo, habían sido insuficientes en nuestro país y particularmente en la Ciudad, debido a que el gobierno no tomó medidas más efectivas para reducir cargas que generalmente tienen que hacer frente las empresas y, en general, los ciudadanos.

De hecho, en diciembre pasado, cuando el cierre absoluto estaba generando cientos de mensajes de empresas que pedían ayuda porque no podrían resistir, la COPARMEX de la CDMX señaló que, además de las unidades perdidas en meses anteriores, en tan solo diciembre y enero, podrían sumarse otras 10 mil, lo cual sería catastrófico y que, en cifras ya estábamos hablando de una pérdida económica sólo en la capital del país cercana a los 48 mil 554 millones de pesos<sup>3</sup>.

Así, las pérdidas millonarias se siguen acumulando generando un perjuicio, sí a las empresas, pero impactando directamente el bolsillo de las y los ciudadanos capitalinos que ven cómo todas las cargas y gastos fijos para ellos y sus familias los está apretando cada vez más.

De conformidad con una encuesta levantada por El Financiero, en los últimos 3 meses del año, el 25 por ciento de los capitalinos perdieron su trabajo a causa de la pandemia, lo cual se sumó al 30 por ciento de personas que manifestaron perder la fuente de sus ingresos en el penúltimo trimestre del año pasado. Ello implicó que

<sup>3</sup> <https://www.forbes.com.mx/perdida-de-10-mil-negocios-y-48-mil-mdp-empresarios-tras-semaforo-rojo-en-cdmx/> consultado el 05 de marzo de 2021.



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



la Ciudad de México, junto con Quintana Roo, fueran las entidades más golpeadas por la pérdida de empleos en todo el país<sup>4</sup>.

De acuerdo con los datos del IMSS, la Ciudad de México representó el 39.6 por ciento de las pérdidas de plazas, es decir, 256 mil 145 mil puestos. Lo anterior representó su primer retroceso desde el 2009, cuando en esa ocasión se destruyeron 91 mil 868 empleos.

Estas cifras provocadas por la pandemia y la falta de pericia de las autoridades para apoyar a sus ciudadanos, es lo que ha provocado la pérdida de empleos aún cuando en algún momento se atribuyó la subida del desempleo a la amenaza directa a las empresas de subcontratación con la iniciativa enviada por el Presidente de la República<sup>5</sup>. Este tipo de manifestaciones dejaron en evidencia la falta de sensibilidad del gobierno Federal y de algunos locales frente a la obligación de cuidado que tienen ante el pueblo de México.

Una de las cargas más fuertes y que no pueden evadir las y los ciudadanos es lo referente a la contribuciones de todo tipo, las cuales, en caso de no cubrirse en tiempo y forma, pueden acarrear multas recargos y, en los casos más complejos, hasta imputaciones de índole penal. Es por ello que muchas y muchos capitalinos,

<sup>4</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/18/desempleo-en-cdmx-el-25-de-los-capitalinos-se-queda-sin-trabajo-en-los-ultimos-tres-meses/> consultado el 05 de marzo de 2021.

<sup>5</sup> <https://www.forbes.com.mx/economia-semaforo-rojo-gobierno-perdida-empleos-diciembre-tallentiamx/> consultado el 05 de marzo de 2021.



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



al no tener un apoyo de las instituciones públicas, se ven sumamente presionados para dar cumplimiento a esas obligaciones.

Una de esas obligaciones a las que tiene hacer frente la sociedad de la Ciudad de México es la concerniente al pago por Tenencia de Vehículos. Dicha carga tributaria, de acuerdo con datos de la Ley de Ingresos que se aprobó para 2020 serviría para, junto con otros impuestos, recaudar los 174 mil millones de pesos previstos, sin embargo, no se preveía la catástrofe que se gestaba pro la pandemia por COVID19<sup>6</sup>.

A pesar del subsidio de la tenencia que se convirtió en refrendo, los ingresos de la Ciudad de México por medio de esa figura son relevantes si consideramos que en 25 años el parque vehicular creció en 219 por ciento, a diferencia del crecimiento demográfico que en el mismo periodo sólo subió un 9 por ciento<sup>7</sup>.

El año pasado, justo en la parte más álgida del confinamiento por COVID 19, las autoridades capitalinas resolvieron prorrogar el plazo para el pago de refrendo debido a las condiciones en las que nos encontrábamos, en la que las actividades dentro de la estructura gubernamental se habían parado por completo.

<sup>6</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Gobierno-de-CDMX-preve-recaudar-174000-millones-de-pesos-en-2020-20191204-0115.html> consultado el 05 de marzo de 2021.

<sup>7</sup> <https://www.arenapublica.com/politicas-publicas/30-anos-del-hoy-no-circula-crecio-219-el-numero-de-vehiculos-en-la-cdmx> consultado el 05 de marzo de 2021.

DS  
CDVRDU



**DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**  
**VICECOORDINADOR DEL GPPAN**



En ese momento respondía a una cuestión de salud, sin embargo, en este año, a pesar de que prevalece la amenaza de contagio debido a la lentitud de la vacunación, nos encontramos en un periodo de franca recuperación económica en la que, lamentablemente, no todas las personas han podido recuperar sus empleos o su fuente de ingresos en general.

Atendiendo a esa necesidad solicitamos a las autoridades de la Ciudad de México prorroguen el periodo para el pago de tenencia y refrendo 2021 en la Ciudad.

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

**SEGUNDO.** Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

**TERCERO.** Que de conformidad al artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



**CUARTO.** Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado **de Urgente y Obvia Resolución.**

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

### RESOLUTIVO

**ÚNICO. - SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE PRORROGUE, AL MENOS DOS MESES MÁS, EL PLAZO PARA EL PAGO DE TENENCIA Y LA APLICACIÓN DE SUBSIDIO (REFRENDO) VEHICULAR 2021 A FIN DE APOYAR EN LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CDMX QUE HA SIDO SERIAMENTE LASTIMADA POR LA PANDEMIA POR COVID 19.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 16 días del mes de marzo de 2021

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
*CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA*  
C2BA855DA3C54F3...